

COPIA DE CARTA DE DON JOSE MARIA RIAZA - 11.10.1960

Mi querido amigo

Recibí el viernes día 7 el acta de la reunión del 24 del pasado y he querido dejar pasar unos días antes de escribirle, porque quería hacerlo con frialdad y ponderación, ya que el tono en que está redactada implica una dura, cortante y desapacible crítica, sin paliativos de ninguna clase. Ya sé que Vds. son muy directos y sinceros -aún más definidamente Vd.- y que debo entender que no existe la menor mala voluntad, pero los hombres somos hombres y parece que el trato ha de estar un poco matizado por una cierta delicadeza, para no producir molestias, siempre que sea posible.

GASTOS DE ESTANCIA

He de aclarar que si dejé la cuenta sin pagar fue porque previamente hablé con Duque y con Vd., mostrándose Vds. dos conformes con la interpretación de que tales gastos no estaban incluidos en el presupuesto de CIORE. Nada me dijeron Vds. acerca de que esto lo debieran someter a consulta, pues de haber yo advertido vacilación, no hubiera hecho otra cosa que abonar la cuenta. Me hizo ratificarme en mi impresión el que al llegar el Sr. Cirujano y yo, Vd. nos condujo sin vacilación al Hostal Musacola, casi sin dejarnos opción a que hubiéramos podido elegir el antiguo alojamiento en la Pensión.

En cuanto a la interpretación del presupuesto de CIORE, es cierto que no se hacía salvedad de que los gastos de estancia eran aparte, pero la partida de "Gastos de desplazamiento" es claro que no los incluía, puesto que, tanto por su enunciado, como por su importe, es claro que incluían los gastos de viaje, puesto que solamente el billete de ida y vuelta en primera a Vitoria supone del orden de las 1.200 pts., siendo lo usual el que el viaje se calcule en cama.

No obstante, doy por perfecta la interpretación de Vds., aunque sea un tanto unilateral, y le remitiré a Vd. rápidamente las 1.400,- pts. por giro a su nombre, ya que tuvo la amabilidad de anticipar el pago de la citada cuenta.

JUICIO SOBRE EL CURSILLO

He tomado buena nota de que Vds. han estimado en conclusión unánime que el cursillo ha sido "francamente insuficiente" en sus resultados, "inadaptado", "poco preparado" y "deficientemente expuesto". Puesto que la única salvedad es la relativa al Sr. Cirujano, es claro que todo ello me es de plena aplicación, no solo en cuanto director del Cursillo, sino en cuanto profesor del mismo. Por tanto he de considerarlo un total y absoluto fracaso personal, que me obliga, no solo a reconsiderar mi posición respecto a Vds. sino a poner a disposición del grupo mi cargo o situación de asesor, puesto que hasta ahora en ningún sitio he estado en una posición forzada y mucho menos en un caso como el de esta agrupación tan "sui generis" que, aunque promovida por mí con la mejor intención, parece no necesitar ya de mis servicios, supuesto que éstos han de apoyarse sobre una actitud de confianza y mutua satisfacción, que al parecer no existe. Lamento solmanete que, durante la celebración del Cursillo y en la encuesta final, no me hubieran hecho observaciones que me hubieran podido hacer rectificar en lo posible, con el fin de no hacerles perder a Vds. el tiempo.

Copia de carta de don JOSE MARIA RIAZA - 10.10.1960 - Hoja 2ª

Realmente en la situación de franco entredicho en que me encuentro no puedo tratar de cuestiones concretas, por lo que le ruego perdone que termine esta carta.

Le saluda cordialmente